

FORMULARIO PARA PROYECTOS ANUALES Y PLURIANUALESPROGRAMA DE COOPERACION PARA LA JUSTICIA GLOBAL (MODALIDADES A1, A2, A3 Y A4)
PROGRAMA DE COOPERACION EN CIUDADES ESPECIFICAS (MODALIDAD B1)

Es importante leer las Bases y la Convocatoria para rellenar el formulario, así como el Plan Director de Cooperación para la Justicia Global de Barcelona (2018-2021). También hay que leer el documento de instrucciones para rellenar este formulario de solicitud. Este formulario debe presentarse telemáticamente.

1. PRESENTACION Y RESUMEN DEL PROYECTO**1.1. Entidad solicitante:**

Nombre: ONG Antioqueños Unidos en Cataluña por Colombia

NIF: G65091142

1.2. Nombre del proyecto (máximo 75 caracteres)

Turismo social, rural y comunitario en el Hotel y Parque Ecológico Piedras Blancas

1.2.1. País y Municipio
ColombiaCiudad Específica (solo modalidad B1)
Medellín**1.2.2.** Fecha de inicio
1 Noviembre de 2020Fecha de finalización
30 Abril de 2022**1.3. Sector CAD (ver listado en la guía de instrucciones)**

Código: [150]

Descripción: [Gobierno y sociedad Civil]

1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS (escribir solo uno)

8. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todos

1.5. Presupuesto total del proyectoImporte total del proyecto: **152,716.28 €**Importe solicitado Ayuntamiento de Barcelona: **119,929.68 €**

Porcentaje solicitado respecto al total: 79 %

En caso de proyectos plurianuales:Importe solicitado por años: AÑO 1 **59,994 €** AÑO 2 **59,936 €**Importe otras aportaciones (entidad solicitante, entidad agrupada si procede, contraparte, población titular de derechos y autoridad local): **32.786.59 €**Porcentaje en relación al coste total (debe ser como mínimo el 20% del coste total del proyecto): **21 %**

1.6. Breve descripción del proyecto (máximo 200 palabras)

El proyecto “Turismo social, rural y comunitario en el parque ecológico Piedras Blancas” busca mejorar la integración socioeconómica de 25 productores del área de influencia del Hotel y Parque Ecológico Piedras Blancas HPEPB de Comfenalco Antioquia, ubicado en el Corregimiento de Santa Elena de la ciudad de Medellín, desde un enfoque de turismo socialmente responsable. Lo anterior mediante el fortalecimiento de sus parcelas productivas desde lo empresarial, lo productivo y lo ambiental; la generación de un espacio de comercialización; la ejecución de acciones para la conservación ambiental en el Parque Ecológico Piedras Blancas; y la definición e implementación de una ruta turística rural y comunitaria que vincule a los productores.

El proyecto tiene una duración de 18 meses y un presupuesto de \$511.599.534 pesos incluida la contrapartida, que corresponden a 152.716 euros. Es presentado por la Asociación Antioqueños Unidos en Cataluña por Colombia y será ejecutado por Comfenalco Antioquia, en alianza con la Alcaldía de Medellín y el Greater Medellín Convention & Visitors Bureau, en adelante Bureau.

1.7. Alineación del proyecto con las metas y objetivos de cooperación del Plan Director para la Justicia Global del Ayuntamiento de Barcelona

1.7.1. Objetivo específico principal de la cooperación para la Justicia Global (solo uno y más abajo especificar/explicar las razones de su alineación)

Objetivo **específico** principal:

1. Promover la justicia económica

1.1. Promover el tejido productivo y las prácticas socialmente responsables entre los agentes económicos y sociales de las ciudades.

En articulación permanente con la Alcaldía de Medellín, desde este proyecto se realizarán acciones dirigidas a cuatro agentes económicos y sociales que desempeñan un papel determinante en favor del desarrollo de Medellín y su Corregimiento de Santa Elena. Dichos actores son: productores campesinos, turistas, empresarios y comunidad en general.

Con los productores campesinos, se llevará a cabo un proceso de formación y acompañamiento en los ámbitos empresarial, asociativo y las buenas prácticas, con el fin de que fortalezcan sus parcelas productivas desde un enfoque de turismo socialmente responsable; con los empresarios y turistas, se implementarán acciones de sensibilización encaminadas al reconocimiento y valoración del trabajo realizado por los productores campesinos, buscando promover la compra local y justa y contando para ello con un espacio de comercialización; con los productores, turistas y la comunidad, se llevarán a cabo acciones de sensibilización y formación tendientes a promover el cuidado y preservación ambiental de la zona de influencia del HPEPB; y finalmente, con la participación de los cuatro actores, se definirá e implementará una ruta turística rural y comunitaria para dicha zona.

Todas las acciones mencionadas, están encaminadas a promover el fortalecimiento del tejido productivo y las prácticas socialmente responsables.

1.7.2. Metas de la cooperación para la Justicia Global (marcar tantas metas como corresponda y más abajo especificar/explicar las razones de su alineación)

Justicia Económica

Justicia Ambiental

Justicia de Género

Derecho al refugio, desplazarse y migrar

Este proyecto se enmarca directamente en los siguientes Objetivos de la Cooperación del Ayuntamiento de Barcelona, contemplados en el Plan Director de Cooperación para la Justicia Global de Barcelona 2018-2021, así:

1. Promover la justicia económica:

1.1. Promover el tejido productivo y las prácticas socialmente responsables entre los agentes económicos y sociales de las ciudades.

1.4. Mejorar las capacidades de las administraciones locales y de la sociedad civil para defender y promover la ocupación digna y la aplicación efectiva de los derechos laborales.

El proyecto contribuirá al empoderamiento de los productores campesinos, mediante el fortalecimiento de sus competencias y habilidades sociales y técnicas, que les permita mejorar sus parcelas, y por ende incrementar sus ingresos a partir de la venta de sus productos. También se diseñará e implementará una ruta turística, dentro la cual se incorporará un producto turístico que permita visibilizar no solo las parcelas de los productores campesinos, sino también su cultura e idiosincrasia, buscando con ello un reconocimiento a su labor y contar con un espacio para comercializar sus productos. De igual manera, se sensibilizarán y fortalecerán las competencias de productores, turistas, el sector empresarial y la comunidad en general, para la defensa y promoción de la ocupación digna y para la aplicación efectiva de los derechos laborales.

2. Fomentar la Justicia Ambiental:

2.4. Promover la soberanía alimentaria de los pueblos, que incluya el derecho a la alimentación, el acceso a la tierra, a los recursos naturales y a los bienes comunes, y la producción y distribución alimentarias sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

2.5. Fomentar la educación para la sostenibilidad.

Desde el proyecto se acompañará a los productores campesinos para que fortalezcan sus parcelas productivas, con el fin de que produzcan alimentos orgánicos y saludables sembrados en la región, tanto para el autoconsumo como para la venta, bajo un enfoque de sostenibilidad medioambiental, social y económica. Igualmente se realizarán acciones de sensibilización y formación, tendientes a mejorar las competencias de los productores, turistas, sector empresarial y comunidad en general, para el cuidado y preservación del medio ambiente.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

2.1. Entidad solicitante de la subvención

ENTIDAD SOLICITANTE	
Nombre de la entidad: Asoc. Antioqueños Unidos en Cataluña por Colombia	
NIF: G65091142	Fecha de constitución: 2009
Persona responsable del proyecto y cargo que ocupa: Johany Posada Barrero, Representante Legal	
Teléfono: 666019910	E-mail: presidencia@unionpaisa.org

2.1.1. Base social y recursos humanos

Número de personas asociadas	14
Número de personas contratadas en sede y en las delegaciones territoriales en el Estado español	0
Número de personas contratadas que trabajan en otros países en proyectos de cooperación internacional	0
Número de personas voluntarias en sede y en las delegaciones territoriales en el Estado español	4
Número de personas voluntarias que trabajan en otros países en proyectos de cooperación internacional	10

2.1.2. Sector principal de actividades

Participación, Inmigración, Integración, Cultura, Civismo y Convivencia, Educación, Sensibilización, Formación, Bienestar Social, Relaciones Ciudadanas, Género

2.1.3. Estructura y/o funcionamiento de la entidad

La entidad actualmente viene trabajando en el acompañamiento del desarrollo de los proyectos que se han presentado por la Federación de la cual somos co-fundadores desde el año 2009, así como de proyectos propios, los cuales ha ejecutado en los últimos 4 años.

Contamos con un gestor cultural y con conocimientos en el manejo de redes sociales, quien se encarga de alimentar y nutrir la información de los diferentes eventos y actividades que desarrollamos en asocio con la federación y las otras entidades socias

Contamos en Medellín-Colombia, con 10 voluntarios y colaboradores, todos dan soporte en Comunicación, seguimiento y acompañamiento en la ejecución de los proyectos, apertura y contacto con otras instituciones, que sirvan como enlace en la configuración de nuevas redes, para posibles proyectos futuros.

Se cuenta con un técnico de proyectos, quien realiza el seguimiento de los proyectos que pueda desarrollar la entidad.

La entidad cuenta con el apoyo de un asesor contable.

Actualmente nos encontramos en la ejecución de un proyecto "Fortalecimiento para la Empleabilidad de la Población Diversa". Enlace <https://poblaciondiversa.blogspot.com/>

2.1.4. Pertenencia a Redes y Plataformas de movimientos sociales

Nombre de la Red/Plataforma	Ámbito geográfico de actuación ¹	Ámbito temático
Federacion por Colombia desde el Exterior - FECOEX	Cataluña, Medellín, Antioquia, Colombia	Jóvenes, Género, Redes Emprendimiento, Personas Diversas
Ministerio de Relaciones Exteriores	Colombia	Jóvenes, Género, Redes Emprendimiento, Personas Diversas

2.1.5. Datos económicos del último ejercicio cerrado

Periodo informado:	a	31 de Diciembre 2019
Ingresos		56.859,73 €
Gastos		354,59 €
Resultado		56.505,14 €
Porcentaje de ingresos obtenidos con financiación propia		1,00 %
Porcentaje de ingresos obtenidos con financiación privada		%
Porcentaje de ingresos obtenidos con financiación publica		99,00 %

2.1.6. Actividad realizada en la ciudad de Barcelona en los últimos 4 años

¹ El ámbito geográfico de actuación puede ser Cataluña, España, Europa, internacional o en el país de ejecución del proyecto.

Participamos en el marco de la fiesta de la Merced 2018, en el “Espai de Comunicació” donde se realizó un trabajo de sensibilización sobre la cooperación. (<https://bit.ly/2txZa2N>) -Pag. 61.

En los últimos 4 años hemos participado como colaboradores en los diferentes proyectos obtenidos por la federación - FECOEX, en el periodo 2015-2016, operando como gestores en seguimiento y monitoreo, además de la revisión de indicadores y apoyo contable para su posterior justificación, además de realizar contactos la consecución de los objetivos en ellos perseguidos. En 2015 realizamos el acompañamiento tanto técnico, como contable del primer proyecto como solicitantes directos de la subvención, que se ejecuta en el periodo 2015-2016 en la ciudad de Medellín – Colombia.

También se realiza una muestra itinerante en nuestra sede, del último proyecto ejecutado en Medellín-Colombia “Aprendiendo y Emprendiendo”, que busca socializar y sensibilizar el compromiso que tenemos las asociaciones, para con cooperación internacional, sobre el trabajo que venimos realizando las Asociaciones en Barcelona.

2.2. Entidades en agrupación *(rellenar solo en caso de presentar proyecto en agrupación)*

ENTIDAD EN AGRUPACION ²	
Nombre de la entidad:	
Persona responsable y cargo que ocupa:	
Teléfono:	E-mail:
Tipo de entidad, relación y experiencia en el ámbito de trabajo de la intervención:	
Número de proyectos ejecutados con la entidad solicitante:	
Rol en el proyecto:	
Valor añadido que aporta en el marco del proyecto:	

2.3. Entidades en el país receptor

CONTRAPARTE (I) ³	
Nombre de la entidad: Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	
Persona responsable y cargo que ocupa: Isabel Cristina López Gómez - Gerente de desarrollo Rural y Regional	
Teléfono: (574)511 31 33 Extensión 1682	E-mail: isabel.lopez@comfenalcoantioquia.com
Tipo de entidad, relación y experiencia en el ámbito de trabajo de la intervención: La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia es una entidad sin ánimo de lucro de derecho privado, que hace parte del Sistema de Compensación Familiar Colombiano, creada en el año 1957 para cumplir con la función de recaudar recursos de empresas privadas y públicas para redistribución económica y solidaria a los trabajadores afiliados al sistema. El sistema de compensación colombiana, ofrece servicios de educación, seguridad social, crédito, vivienda, turismo y esparcimiento, subsidio monetario y de vivienda a la población afiliada.	

² Obligatoriamente se ha de anexar el acuerdo firmado entre las entidades agrupadas para la presentación del proyecto a la convocatoria.

³ Obligatoriamente se ha de anexar el acuerdo firmado entre la entidad solicitante y la contraparte para la presentación del proyecto a la convocatoria.

Específicamente en la Caja existen dos áreas que se encuentran alineadas con la intervención propuesta en este proyecto: el Área de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, desde la cual se brinda formación y acompañamiento a productores, con el fin de disminuir brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de su línea productiva, con base en la orientación de buenas prácticas para satisfacer la demanda de los mercados; y el Área de Hoteles y Parques, desde la cual Comfenalco ofrece diferentes servicios buscando el descanso y sano esparcimiento, social e incluyente, para la población del Departamento y turistas extranjeros, propiciando el empleo digno y procurando la vinculación laboral de habitantes de la zona. De igual manera, desde los Hoteles y Parques, se realizan programas de sensibilización y formación medioambiental dirigidos a sus visitantes, buscando promover el cuidado y preservación del medio ambiente.

Número de proyectos ejecutados con la entidad solicitante: Comfenalco Antioquia desarrolló un proyecto de cooperación financiado por la Agencia de Cooperación Española – AECID a través de CIDEAL en donde se buscaba el fortalecimiento de redes de emigrantes antioqueños en España, para la puesta en marcha de iniciativas de codesarrollo. Durante la ejecución se presentó la posibilidad de intercambio de experiencias con una comunidad Colombiana ubicada en Barcelona, a partir de ese encuentro surge la conformación de la ONG FECOEX como federación que congrega a varias organizaciones sin ánimo de lucro conformadas por colombianos, entre ellas la ONG Antioqueños Unidos, como co-fundadora.

Desde ese entonces hubo comunicación permanente con el representante legal de Antioqueños Unidos, en ese momento Director de FECOEX y para la convocatoria “Barcelona Solidaria 2013” del Ayuntamiento de Barcelona, surgió la oportunidad para el trabajo conjunto que nos permitió la financiación y ejecución conjunta del proyecto “Inclusión Social de Personas con Discapacidad a través del oficio artesanal” que finalizó el 31 de diciembre del 2014.

En el año 2016, nos fue otorgada la subvención por parte del Ayuntamiento de Barcelona, en la modalidad BI - ciudades específicas en la cual participamos con la ONG Antioqueños Unidos con el proyecto “Aprendiendo y Emprendiendo” y el cual finalizó ejecución el pasado mes de diciembre de 2018.

En el año 2019, nos fue otorgada la subvención por parte del Ayuntamiento de Barcelona, en la modalidad BI - ciudades específicas en la cual participamos con la ONG Antioqueños Unidos con el proyecto “Fortalecimiento de la empleabilidad para población diversa” y el cual se encuentra actualmente en ejecución.

Rol en el proyecto: Comfenalco Antioquia como entidad ejecutora del proyecto, es responsable del desarrollo adecuado de las actividades, la consecución de los resultados, monitoreo y evaluación de las acciones, seguimiento a la ejecución presupuestal y rendición de cuentas a la entidad solicitante, la cual a su vez lo hará con el cooperante.

Estas acciones se realizarán con personal vinculado a la organización que velará por el cumplimiento de los compromisos; al mismo tiempo Comfenalco Antioquia se vincula esta iniciativa con su aporte en especie representado en el recurso humano que apoyará la adecuada ejecución del proyecto, instalaciones para ubicación de la oficina del equipo ejecutor del proyecto y dispondrá de publicaciones en medios propios para la divulgación de las acciones y visibilización de la cooperación internacional. Se adjunta memorando de entendimiento entre la ONG y Comfenalco Antioquia.

CONTRAPARTE(II) ³	
Nombre de la entidad:	
Persona responsable y cargo que ocupa:	
Teléfono:	E-mail:
Tipo de entidad, relación y experiencia en el ámbito de trabajo de la intervención:	
Número de proyectos ejecutados con la entidad solicitante:	
Rol en el proyecto:	

OTRAS INSTITUCIONES O ENTIDADES DEL SUR (I)	
Nombre de la entidad: Greater Medellín Convention & Visitors Bureau	
Persona responsable y cargo que ocupa: Ana María Moreno Gómez, Directora Ejecutiva	
Teléfono: 57 3206956381	E-mail: amoreno@bureaumedellin.com
Tipo de entidad, relación y experiencia en el ámbito de trabajo de la intervención: El Bureau es una fundación privada, sin ánimo de lucro, cuya misión es promocionar a Medellín y el Departamento como destino turístico, mediante la articulación pública y privada, para que cada vez más visitantes elijan este destino como un lugar para vivir experiencias memorables, buscando con ello contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los Planes de Desarrollo Local y Departamental. Tiene cuatro áreas de trabajo desde las cuales se realizan actividades enmarcadas en este proyecto. Dichas áreas son: "Promoción de destino": se promociona a Medellín con sus atractivos turísticos diferenciadores en cultura y naturaleza; "Dirección comercial", implementando proyectos y estrategias en alianza con entidades públicas y privadas, orientadas al fortalecimiento integral de Medellín y Antioquia como destino turístico; "Dirección de mercadeo y comunicaciones", generando contenidos y estrategias para la publicación de noticias del destino en medios masivos de comunicación locales, nacionales e internacionales, y además del fortalecimiento de las relaciones públicas con actores estratégicos de la industria turística.	
Número de proyectos ejecutados con la entidad solicitante: Ninguno.	
Rol en el proyecto: Teniendo en cuenta la experiencia y el reconocimiento que tiene el Bureau en el sector turístico, esta entidad brindará asistencia técnica para el diseño y promoción de la ruta turística rural y comunitaria del proyecto.	

OTRAS INSTITUCIONES O ENTIDADES DEL SUR (II)	
Nombre de la entidad:	
Persona responsable y cargo que ocupa:	
Teléfono:	E-mail:
Tipo de entidad, relación y experiencia en el ámbito de trabajo de la intervención:	
Número de proyectos ejecutados con la entidad solicitante:	
Rol en el proyecto:	

2.4. Autoridad Local (rellenar obligatoriamente para la modalidad de ciudades específicas)

AUTORIDAD LOCAL ⁴	
Nombre de la entidad: Alcaldía de Medellín	
Persona responsable y cargo que ocupa: Cristian Sánchez. Gerente de corregimientos Medellín.	
Teléfono: 57 3235809076	E-mail: cristian.csanchez@medellin.gov.co
Área o departamento implicado: Gerencia de Corregimientos	

⁴ Obligatoriamente se debe anexar la documentación acreditativa de la implicación de las autoridades locales pertinentes en relación al proyecto presentado.

Rol en el proyecto: La Gerencia de Corregimientos es una dependencia adscrita a la Alcaldía Municipal, responsable de gestionar y articular proyectos e iniciativas e favor de los 5 corregimientos que comprenden la zona rural de Medellín, para lo cual sirve de enlace con las diferentes Secretarías de la Alcaldía. Esta Gerencia acompañará la implementación de todos los componentes del proyecto, garantizando su articulación con los Planes de Desarrollo Local y Municipal.

2.5. Principales proyectos de la entidad solicitante realizados los últimos 10 años relevantes para la subvención solicitada

	Nombre del proyecto	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuest o total	Principales financiador es	Actores participant es	Ciudad	P a í s
1	Semilleros Infantiles de Participación Ciudadana	12/2015	11/2016	68.514,00	Ajuntament de Barcelona	Niñas, Niños y Jóvenes, Alcaldía de Medellín, ESUMER	Medellín	Colombia
2	En-Red-Arte	05/2016	05/2017	1.500,00	Asociados, Voluntarios	Ongs Plataforma Norte-Sur, con el apoyo de la Policía Nacional de Colombia	Medellín, Bogotá y Huila	Colombia
3	Aprendiendo y Emprendiendo	12/2019	12/2018	181.001,30	Ajuntament de Barcelona	Personas con diversas condiciones de Discapacidad, Comfenalco Antioquia, Alcaldía de Medellin	Medellín	Colombia
4	Fortalecimiento para la Empleabilidad de Población Diversa	11/2019	11/2020	95.629,84	Ajuntament de Barcelona	Población diversa (LGBT, Género, Personas con Discapacidad, Inmigración)	Medellín	Colombia

5								
6								
7								
8								
9								
10								

3. CONTEXTO Y JUSTIFICACION

3.1. Descripción del municipio donde se llevará a cabo la intervención. Especificar contexto, población, estructura socioeconómica, competencias municipales, etc.

Medellín es la segunda ciudad en importancia en Colombia, y capital del departamento de Antioquia; tiene una extensión total de 376,4 km cuadrados, de los cuales el 69,8% son rurales, su temperatura promedio es de 24 ° C.

La ciudad se extiende longitudinalmente sobre el eje natural del Río Medellín enmarcada en dos ramales de la cordillera central. Por el norte limita con los municipios de Bello, Copacabana y San Jerónimo; por el sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; por el oriente con Guarne y Rionegro y por el occidente con Angelópolis, Ebéjico y Heliconia.

De acuerdo al Perfil Demográfico 2016-2020 de la Alcaldía de Medellín, al 2020 la proyección total de población es de 2.569.007, 1.206.023 hombres y 1.362.984 mujeres, lo que la hace la segunda ciudad más poblada de Colombia concentrando el 12% de la población total del país. Su distribución político – administrativa está constituida por 16 Comunas (Zona urbana), 5 Corregimientos (Zona rural), 249 barrios y 52 Veredas.

Medellín aporta el 15% del Producto Interno Bruto, PIB. En Colombia es el primer generador de energía, el principal cultivador y exportador de banano y café, el segundo cultivador de flores y uno de los mayores productores de oro. El alto desarrollo económico regional está orientado por los sectores del comercio, la construcción de vivienda, las obras públicas, la intermediación financiera, y las actividades agrícolas y pecuarias.

Como capital del departamento, alberga las sedes de la Gobernación de Antioquia, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Dirección Seccional de Fiscalías. También se encuentran instaladas numerosas empresas públicas, privadas e instituciones y organismos del estado colombiano.

Corregimiento de Santa Elena

Santa Elena es uno de los 5 corregimientos que conforman el área rural de Medellín, dividido administrativamente en 11 Veredas. Con una extensión de 70,46 km cuadrados, es el más grande de todos los corregimientos. Se encuentra localizado al oriente de la ciudad, a 17 kilómetros del centro y con límites con la región del oriente antioqueño, región en donde se encuentra el aeropuerto internacional, segunda región que le aporta al PIB de departamento con un 9,6%, entendiendo que el Valle de Aburra aporta el 66,4% del mismo, esto se da gracias al asentamiento importante de empresas que migran del Área Metropolitana al oriente, adicionalmente es la región de expansión del área metropolitana del Valle de Aburrá.

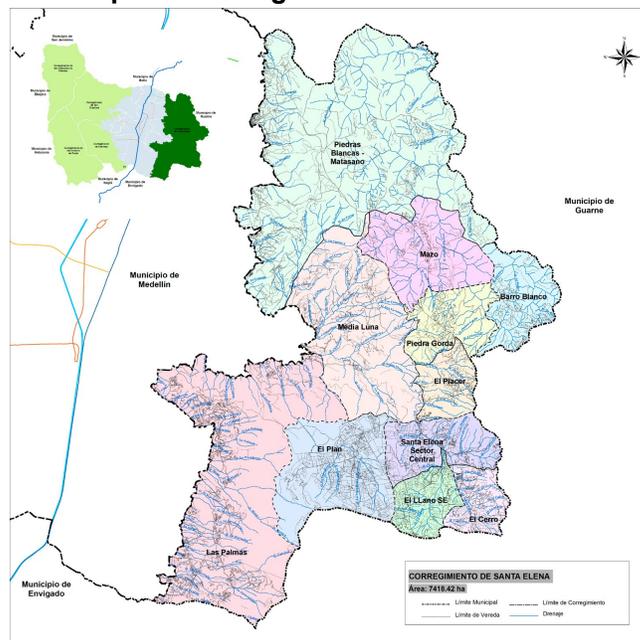
Su proyección de población total a 2020 es de 21.828 habitantes, de los cuales 10.394 son hombres y 11.434 son mujeres. La economía está determinada por una actividad agropecuaria de menor escala, donde se destacan los cultivos de papa, fresa, mora, ahuyamas, aromáticas y flores; actividades extractivas de productos del bosque y una vocación turística.

Es reconocido a nivel mundial por el Desfile de Silletteros, evento insignia del municipio de Medellín y la cultura antioqueña, se realiza anualmente en el marco de la Celebración de la Feria de las Flores, y en el cual los campesinos del corregimiento elaboran y exhiben silletas elaboradas con flores.

Santa Elena es un lugar de biodiversidad inigualable, posee caminos ancestrales, bosques, humedales y senderos, además de ser una de las zonas del Departamento de Antioquia con mayor riqueza hídrica.

Forma parte de una Zona de Reserva Natural denominada Parque Regional Arví, de gran importancia ambiental y ecoturística, localizada entre los municipios de Envigado, Medellín, Bello y Copacabana. De sus 11.248 hectáreas, el 65% corresponden al municipio de Medellín, en su corregimiento de Santa Elena. En su interior se localiza una porción menor de territorio, correspondiente al Parque Ecoturístico Arví, donde se viene consolidando una estrategia de conservación y promoción de las potencialidades y fortalezas del corregimiento de Santa Elena, dando importancia al ecoturismo, el patrimonio arqueológico, la tradición silleterera, la variedad en flora y fauna y las características asociadas a la categoría de bosque de niebla. El Parque consta de seis núcleos localizados en las veredas Piedra Gorda, Barro Blanco, Mazo y Piedras Blancas, en esta última se encuentra ubicado el “Hotel y Parque Ecológico Piedras Blancas” de Comfenalco Antioquia, que se inscribe en un globo de terreno de 18.6 hectáreas, de las cuales 14.4 son área de embalse que abastece parte de la zona Nororiental de Medellín, y 4.2 pertenecen a la zona seca; convirtiéndose en un núcleo que debe velar por la conservación de flora y fauna para seguir con la provisión de agua y los demás servicios ecosistémicos de este tipo de bosque.

Mapa del Corregimiento de Santa Elena



3.2. Identificación de la situación de derechos humanos y las principales vulneraciones de derechos en la zona objeto del proyecto

Debido al acelerado ritmo de crecimiento de la ciudad Medellín, los cinco corregimientos rurales que colindan con el área urbana están viendo amenazadas sus costumbres ancestrales y la posibilidad de proveer alimentos para sus familias y para la distribución en la ciudad.

De acuerdo a información publicada por la Agencia de Prensa Rural, la acelerada urbanización de los corregimientos de Medellín y la falta de apoyo al comercio de sus cultivos de café, plátano, caña de azúcar, flores y árboles frutales, entre otros, ha llevado a desistir a muchos de su labor, lo que los ha obligado a vender sus tierras y a salir a buscar oportunidades en la zona urbana. Los precios bajos que encuentran los pequeños y medianos productores campesinos en los mercados de la ciudad para sus cosechas, el interés de varias constructoras en urbanizar el campo con “condominios rodeados de naturaleza”, los altos cobros por servicios públicos, el cambio de vocación en el uso de la tierra ya que ahora muchos quieren vivir en el campo pero trabajar en la ciudad; son algunas de las problemáticas que viven día a día los campesinos en cercanías de la ciudad.

Adicional a lo anterior, los múltiples intermediarios que hacen parte de la cadena de distribución de los alimentos, hacen económicamente inviable para las familias campesinas continuar cosechando en sus pequeñas parcelas; sin embargo, lo paradójico es que en la periferia de la ciudad, muchos no tienen qué comer.

La falta de apoyo institucional a los campesinos, la carencia de recursos y las ofertas de trabajo en otros sectores económicos, han llevado a muchos campesinos a desistir de su labor.

Corregimiento de Santa Elena

Desde hace 10 años y especialmente después de la primera emergencia por la contaminación atmosférica en 2016 ocurrida en Medellín, se disparó la ola migratoria de la ciudad hacia Santa Elena. Las cifras del crecimiento poblacional lo confirman: el número de habitantes se incrementó 75,4 por ciento en la última década, situación que lleva a que el corregimiento no esté preparado para recibir la alta demanda habitacional y turística.

La atracción hacia el territorio rural se da por sus condiciones especiales: cercanía con el Centro, oferta de transporte y aire limpio. La llegada masiva de la población migrante ha alterado las condiciones de la vida campesina, presentándose racionamientos de agua en algunas Veredas, e incrementos significativos en la propiedad raíz y los arrendamientos, por lo que los campesinos de Santa Elena ven como una mayor oportunidad de ingresos arrendar o vender sus casas. La venta de predios a personas foráneas, contribuye al desplazamiento de familias, a la disminución de la actividad agropecuaria y al empobrecimiento de los habitantes del corregimiento.

Según información publicada en el Plan de Desarrollo Local del Corregimiento de Santa Elena, la fragmentación del territorio ha disminuido notablemente el área de producción agropecuaria y el potencial productivo, debido a que, por un lado, gran cantidad de predios de tradición productiva se dedican actualmente a fincas de recreo, parcelaciones, restaurantes, tiendas, entre otros; y por otro lado, los campesinos que aún se dedican a la producción agrícola, no encuentran incentivos ni mercados para ofrecer sus productos.

De los 4.874 hogares que se registran en el Corregimiento, solo en 1.396 el jefe del hogar recibe ingresos mientras que en los hogares restantes no reciben, situación que evidencia las deficientes condiciones económicas de los hogares en este Corregimiento. En relación al componente ambiental, se identifican como problemáticas: el mal uso que el ser humano hace de los recursos naturales en una zona con mucha riqueza hídrica pero con alta fragilidad; la existencia de puntos ubicados en las diferentes veredas que son empleados como botaderos de basura, sin tener en cuenta el manejo adecuado de desechos; el deterioro en las quebradas abastecedoras de los acueductos veredales, haciéndose necesario proyectos de restauración ecológica y recuperación de los recursos de agua, suelo y aire, así como la conservación de las cuencas hidrográficas.

3.3. Antecedentes del proyecto

El Corregimiento de Santa Elena se ve impactado desde hace algunos años, por una tendencia a la migración de la población que habita en sectores urbanos, en busca de una segunda residencia o residencia permanente, atraídos por su biodiversidad y por la baja contaminación ambiental que ofrece este territorio. En ese sentido, se habla de un desplazamiento intraurbano causado por la atracción hacia este territorio rural. La población migrante establece como principal motivo el traslado del hogar (40,05%), seguido por un porcentaje alto de población desplazada por motivos de orden público (16,71%). (Datos del Plan de Desarrollo del Corregimiento de Santa Elena).

La llegada sin control y desorganizada de esta población y de turistas locales y extranjeros, viene generando unos impactos negativos ambientales en el territorio que ameritan ser atendidos. Una gran parte de los campesinos de la zona, ven como una oportunidad de ingresos el vender o alquilar sus viviendas, dejando de lado la producción agrícola. Otra parte, que sí se dedican a la producción agrícola, presentan debilidades en uno o varios eslabones de la cadena productiva (cultivo, producción y comercialización), lo que va en detrimento de su seguridad alimentaria y de la generación de ingresos a través de la venta de sus productos.

Desde el Plan de Desarrollo Local del Corregimiento de Santa Elena, en sus Líneas Estratégicas 4 “Ambiental” y 6 “Económico”, las comunidades identificaron como retos los siguientes:

Ambiental:

- Identificación, propagación y siembra de material vegetal nativo, en zonas desprotegidas.
- Educación ambiental para mantenimiento de pozos sépticos.
- Iniciativas pedagógicas y de instrumentación para el ahorro de energía y de agua, al igual que la adecuada gestión de los residuos sólidos para hacerle frente al cambio climático.
- Implementación de normas técnicas que regulan el turismo responsable como NTS - TS 001 y NTS – ST 002
- Reconocimiento de fauna y flora nativa y estrategias de conservación que permitirá la sostenibilidad del turismo rural y de naturaleza que ofrece el corregimiento; además, que

enriquezca su oferta turística; a través de productos que incluyan la sensibilización ambiental.

Económico:

- Creación y fortalecimiento de empresas agropecuarias y floricultoras basadas en la producción ecológica impulsadas por la comunidad local.
- Fortalecimiento del sector floricultor para la comunidad local, con apoyo financiero, acompañamiento técnico y comercial.
- Creación, implementación y fortalecimiento de empresas de comercio y servicios, prioritariamente de carácter comunitario que beneficien a la comunidad local.
- Promoción del turismo de naturaleza responsable y otras actividades para el uso sostenible del paisaje.
- Consolidación de la agenda turística en el territorio, con el fin de incentivar el turismo cultural y de naturaleza.
- Posicionamiento del agroturismo como alternativa del desarrollo económico de los habitantes de Santa Elena.
- Formalización de emprendimientos, de acuerdo a normativa vigente.

Teniendo en cuenta el panorama anterior y en la búsqueda de dar respuesta a las problemáticas y retos identificados, se han realizado varias acciones en el territorio:

-La Alcaldía Municipal junto con otras 12 organizaciones públicas y privadas, creó la Corporación Parque Arví, entidad que trabaja por la consolidación del Parque, así como por la conservación, mantenimiento y promoción del territorio de influencia, con la finalidad de que cumpla con su vocación ambiental, cultural, turística y educativa. Para alcanzar este objetivo, se desarrollan actividades turísticas, recreativas y deportivas; se realiza, fomenta, promueve, orienta y coordinan actividades relacionadas con la adopción, implementación y comercialización de servicios turísticos y ambientales; se promueve y asesora en la conservación de los recursos naturales renovables y en la protección del ambiente, entre otras actividades.

-En el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (POT), la Alcaldía Municipal viene impulsando la creación de un Distrito Rural Campesino, que permita conciliar la necesidad medioambiental de conservar el área rural que rodea las ciudades y la posibilidad de producir alimentos de manera sustentable, fomentando la permanencia de sus habitantes en el territorio para conservar sus vocaciones campesinas. Además, se busca fortalecer el abastecimiento y seguridad alimentaria, los sistemas de agroalimentación, la prestación de servicios ecosistémicos, la permanencia de culturas y paisajes campesinos y promover la productividad.

-Desde la Gerencia de Corregimientos, dependencia de la Alcaldía de Medellín que enlaza a las diferentes Secretarías con los Corregimientos, se vienen adelantando acciones específicas para potenciar el desarrollo de los Corregimientos. Para ello entre 2016 y 2019, se destinaron \$1.784 millones de pesos. Actualmente vienen acompañando a 3.686 personas del campo, a través de programas de desarrollo rural como mercados campesinos, asesorías y acompañamiento técnico.

-Comfenalco Antioquia con la creación de su Parque Ecológico Piedras Blancas en 1992, ha venido implementando diferentes programas de educación y esparcimiento que implican la participación activa de los visitantes y habitantes del parque. Este espacio se ha caracterizado por contratar recurso humano y servicios locales de las organizaciones de base, así como de dar capacitaciones para sus empleados y sus familias, con el fin de generar oportunidades de desarrollo local. Gracias a esta relación permanente entre el Parque y la comunidad circundante, los habitantes de la región reconocen en el Parque y en Comfenalco Antioquia una institución que propende por su bienestar, y de ahí la capacidad de convocatoria y liderazgo que ha desarrollado con el paso del tiempo. Así mismo, Comfenalco Antioquia en su política de descentralización a zonas rurales, ha realizado proyectos que han beneficiado directamente a la población de habitantes del Parque, lo que además ha generado una alta credibilidad en la institución y respaldo de la comunidad. Tal es el caso del proyecto de cooperación Nacional e Internacional denominado “Viviendo El Parque”, a través del cual se desarrollaron opciones de turismo socialmente responsable para integrar a 50 familias y 25 jóvenes a los procesos productivos y educativos que giran en torno al medio ambiente.

A pesar de las acciones adelantadas por diferentes actores en el territorio aún persisten problemáticas, e incluso existe la preocupación de que éstas se incrementen en razón de la situación y el contexto actual que vive el Corregimiento. Por este motivo, la Alcaldía Municipal, la Gerencia de Corregimientos, el Bureau, Comfenalco Antioquia y líderes comunitarios, han realizado diferentes encuentros que han permitido formular este proyecto, buscando disminuir el impacto negativo que se viene presentando en la zona.

3.4. Alineación del proyecto con el marco estratégico tanto de la entidad solicitante y la contraparte como del municipio donde se desarrolla el proyecto

Desde la contraparte: Comfenalco Antioquia tiene como misión generar bienestar y desarrollo en las comunidades del Departamento, aportando así a la solución de algunos de los mayores desafíos que presenta el territorio, como son los altos índices de inequidad y de pobreza. Esta misión se alcanza mediante la implementación de acciones desde sus diferentes áreas, entre ellas desde la Unidad de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, desde la cual, entre otras, se brinda formación y acompañamiento a productores, con el fin de disminuir brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de su línea productiva, con base en la orientación de buenas prácticas para satisfacer la demanda de los mercados.

Por su parte, desde el Área de Hoteles y Parques, Comfenalco ofrece diferentes servicios buscando el descanso y sano esparcimiento, social e incluyente, para la población del Departamento y turistas extranjeros. En los Hoteles y Parques se propicia el empleo digno, procurando la vinculación laboral de habitantes de la zona. Específicamente desde el HPEPB, se han generado espacios para la comercialización de los productos de la comunidad de la zona de influencia, buscando que el turista conozca al productor y la forma de producción de estos alimentos orgánicos que a diario se consumen en la canasta familiar, y motivando a la compra de estos alimentos. De igual manera, desde los Hoteles y Parques, se realizan programas medioambientales dirigidos a sus visitantes, buscando promover el cuidado y preservación del medio ambiente. Para el caso puntual,

el HPEPB posee una de las colecciones biológicas de insectos legalmente constituidas en el país, que permite generar estrategias de conservación y una correcta toma de decisiones, en cuanto a la dimensión ambiental. Además, este centro de ciencia cuenta con un Museo, Mariposario y Vivero abiertos a comunidad local para que puedan reconocer a estos grupos biológicos como aliados en sus procesos productivos y servicios ambientales.

Alineación del proyecto con el municipio: El Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos 2016-2019”, se alinea con el proyecto en las siguientes Dimensiones Estratégicas, líneas de acción y programas:

- Dimensión 3: Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social. Línea de acción 3.2. Medellín Digna, programa: Seguridad alimentaria y nutricional.
- Dimensión 4: Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos. Línea de acción 4.4. Medellín con acceso al empleo, programa: Creación y fortalecimiento empresarial; Línea de acción 4.5 Medellín innovadora, programas: Turismo e Internacionalización.
- Dimensión 7: Una apuesta de ciudad por el cuidado del medio ambiente, programa Ciudad verde y sostenible.

Alineación del proyecto con el corregimiento: El Plan de Desarrollo Local del Corregimiento de Santa Elena 2015-2027, plantea que al 2027 Santa Elena será un corregimiento que valorará su ruralidad y tradición campesina, con una comunidad comprometida en la conservación del medio ambiente, contando con la participación de la comunidad en las decisiones políticas, económicas y sociales del corregimiento, de manera que posibiliten un desarrollo económico en equilibrio con la naturaleza y una ocupación laboral estable para la población. Específicamente, el Proyecto se alinea con las siguientes Líneas estratégicas del Plan:

-Línea Estratégica 4: Línea ambiental. Componentes: Descontaminación ambiental y manejo de residuos sólidos, Conservación del agua y las microcuencas, Manejo de aguas residuales.

-Línea Estratégica 6: Económico. Componentes: Cultivo y comercialización de agricultura y flores, Turismo rural comunitario.

Antioqueños Unidos establece en sus estatutos, “Promover proyectos de desarrollo social y codesarrollo en el departamento de Antioquia (Colombia), comprometiendo a los Antioqueños y demás personas interesadas en la región que viven en España para apoyar el progreso de nuestra tierra y sus habitantes”.

Por esto para la consecución de estos fines, la entidad gestiona ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la búsqueda de apoyo financieros y administrativos para la implementación de los proyectos elaborados.

4. METODOLOGIA DE PROYECTO

4.1. Principales estrategias que el proyecto pretende llevar a cabo para abordar la vulneración de derechos humanos identificada previamente

La experiencia adquirida por Comfenalco Antioquia buscando el fortalecimiento de iniciativas productivas, la promoción del turismo socialmente responsable y la preservación y cuidado del medio ambiente, le ha permitido identificar cuatro componentes fundamentales que deben ser intervenidos para mejorar la integración socioeconómica de los productores campesinos:

- A. Fortalecimiento de las parcelas productivas desde lo empresarial, lo productivo y lo ambiental
- B. Implementación de acciones para la conservación ambiental en la zona de influencia del Parque Ecológico Piedras Blancas
- C. Implementación de una ruta turística rural y comunitaria
- D. Generación de un espacio de comercialización para los productores en el HPEPB

De esta manera la estrategia para lograr el objetivo del proyecto de **mejorar la integración socioeconómica de los productores del área de influencia del HPEPB de Comfenalco Antioquia, desde un enfoque de turismo socialmente responsable**, se logra a través del fortalecimiento de sus parcelas productivas, la generación de espacios de comercialización de sus productos, la implementación de una ruta turística rural y comunitaria dentro de la cual se incluya la labor de los productores y la implementación de acciones para la conservación ambiental en la zona de intervención del proyecto.

A continuación se menciona con detalle el paso a paso de los componentes de la estrategia:

A. Fortalecimiento de las parcelas productivas desde lo empresarial, lo productivo y lo ambiental.

Se realizarán visitas a las familias y organizaciones de productores de la zona interesados en crear o fortalecer sus parcelas productivas, con el fin de presentarles el proyecto, motivarlos a participar y establecer acuerdos conjuntos frente a su vinculación al proyecto. Una vez seleccionados los beneficiarios, se aplicará un instrumento que permita medir el grado en el cual se encuentra su parcela en los ámbitos empresarial, productivo y ambiental. A partir de los resultados encontrados, se definirá un Plan de Fortalecimiento que incluirá acciones de formación grupal, acompañamiento individual a cada parcela productiva y entrega de insumos. Buscando garantizar una formación y acompañamiento óptimo, se contará con un Asesor Empresarial y un Gestor Ambiental.

En las huertas se sembrarán hortalizas adaptadas al clima de la región tales como acelga, apio, cebolla de huevo, cebolla de rama, cilantro, espinaca, lechuga, frijol, papa, alverja, remolacha, puerro, zucchini, ají, pimentón y variedad de tomates. Además, se sembrarán plantas aromáticas como alternativa para el control de insectos, mezclando otras estrategias preventivas para del manejo integrado de plagas. Es importante resaltar que la siembra se realizará únicamente con especies nativas, criollas o regionales, ya

que estas especies presentan mayor tolerancia, resistencia y adaptación a enfermedades, plagas y cambios climáticos.

Con el acompañamiento de los profesionales, se garantizará que en las huertas se de un manejo integrado del suelo, agua, microorganismos y demás recursos naturales con el objetivo de propiciar una regeneración rápida del suelo y evitar la erosión. Así mismo, este manejo integrado se verá reflejado en un buen crecimiento y desarrollo de la planta. Además, es fundamental determinar con condiciones fisicoquímicas del suelo para mantener estabilidad en la producción.

Durante la producción, los productores campesinos deberán tener en cuenta buenas prácticas que serán acompañadas y supervisadas por el equipo de profesionales del proyecto, como son la revisión periódica de la huerta, utilización de biopreparados teniendo en cuenta que se busca que sean productos orgánicos, adecuado manejo del suelo y de los abonos orgánicos que podrán ser realizados por el mismo agricultor (compostaje y lombricultivo). Además, es fundamental el adecuado uso y manejo de las aguas, reconocer el momento adecuado de cosecha de cada uno de los productos sembrados y el uso apropiado de recipientes para el almacenamiento de las hortalizas.

Con el fin de que los productores generen ingresos a través de la venta de sus productos, se identificarán empresas que puedan estar interesadas en adquirirlos, con el fin de motivarlas a la compra y al establecimiento de alianzas comerciales.

B. Implementación de acciones para la conservación ambiental en la zona de influencia del Parque Ecológico Piedras Blancas

Este componente partirá de la identificación de grupos organizados con presencia en la zona de intervención, que desarrollan acciones en favor del cuidado y preservación del medio ambiente. Con el apoyo de estos grupos y bajo la orientación de un Gestor Ambiental contratado por el proyecto, se realizarán acciones de sensibilización y formación al interior del HPEPB dirigidas a los productores, turistas y comunidad en general; y en Instituciones Educativas cercanas, en articulación con los Semilleros Estudiantiles Ambientales y/o con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) que estén en marcha.

Buscando que las acciones sean vivenciales, facilitando con ello la sensibilización y fortalecimiento de las competencias de los participantes en la temática de interés, se realizarán actividades de formación en los diferentes espacios del Parque como son el mariposario, el insectario, la huerta agroecológica y el vivero orgánico, dirigidos a la comunidad y a las Instituciones Educativas, buscando que los aprendizajes adquiridos sean replicables en sus propias parcelas. Para lograr lo anterior, se contará con el apoyo de los estudiantes, docentes y el equipo contratado para la ejecución del proyecto.

Una vez formados con el apoyo de los participantes, se diseñará una estrategia de comunicación y divulgación que incluirá la producción de piezas comunicacionales para el

cuidado y preservación del medio ambiente, que será divulgada a través de medios de comunicación local, municipal, medios de Comfenalco y desde el HPEPB.

C. Implementación de una ruta turística rural y comunitaria

Con el apoyo del Bureau, la Corporación Parque Arví y bajo la orientación y acompañamiento de un experto en turismo rural comunitario contratado por el proyecto, se diseñará una ruta turística que incluya recorridos a las parcelas de los productores a través de una experiencia vivencial, terminando en el HPEPB con una formación ambiental.

La ruta turística contribuye a que el turista conozca al productor y la forma de producción de estos alimentos orgánicos que a diario se consumen en la canasta familiar. Así mismo, se pretende motivar a adquirir alimentos a pequeños productores.

Una vez se tenga definida la ruta, se diseñará e implementará una estrategia de promoción turística de la ruta, buscando con ello visibilizar y posicionar este espacio como atractivo turístico de la zona.

D. Generación de un espacio de comercialización para los productores en el HPEPB

Se garantizará un espacio de comercialización de los productos campesinos de los participantes en el HPEPB durante los días de mayor afluencia, con el fin de que ofrezcan sus productos para la venta a los visitantes, promoviendo la competencia equilibrada entre los productores, mediante la oferta de variedad de productos y fijando precios competitivos. Este escenario estará dispuesto con toldos, convirtiéndolo en un espacio ameno para la distribución de sus productos y la realización de muestras culturales.

Con el fin de atraer a los visitantes, se hará divulgación de este espacio a través de medios de comunicación local y desde el mismo Hotel y Parque. De igual manera, desde el HPEPB se realizará la compra a beneficiarios, de algunos productos necesarios para la prestación de los servicios de alimentación que se ofrecen desde el Hotel y Parque.

4.2. Identificación de los actores clave implicados y descripción general de la participación en el proyecto

Población titular de derechos (desglosado por sexo y edad)

La población que será directamente impactada con el proyecto se desglosa a continuación:

- Productores campesinos: 25 productores mayores de 18 años, quienes serán los beneficiarios directos del proyecto, y que participarán de manera activa en sus cuatro componentes. Se contará con una participación equitativa de hombres y mujeres.
- Estudiantes de Instituciones Educativas: 100 estudiantes menores de 18 años, quienes participarán de manera activa en el segundo componente del proyecto. Se contará con una participación equitativa de hombres y mujeres.
- Turistas y comunidad de la zona de influencia, 1000 personas, quienes participarán de manera activa en el segundo, tercero y cuarto componente del proyecto.

Población titular de obligaciones (desglosado por sexo y edad)

-Alcaldía de Medellín desde su Secretaría de Medio Ambiente y la Gerencia de Corregimientos, quienes acompañarán la implementación de todos los componentes del proyecto, garantizando su articulación con los Planes de Desarrollo Local y Municipal.

Población titular de responsabilidades, si procede (desglosado por sexo y edad)

10 empresarios, con quienes los productores establecerán alianzas para la compra de sus productos a precios justos y competitivos; Corporación Parque Arví, quien apoyará la implementación de los componentes dos y tres del proyecto, específicamente en la realización de acciones de sensibilización y formación; y el Bureau, que acompañará la ejecución del componente 4 del proyecto, específicamente en el diseño y divulgación de la ruta turística.

4.3. Identificación de los mecanismos necesarios para conseguir los objetivos del proyecto

Para alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto, es fundamental establecer una adecuada articulación entre la ONG solicitante, la Contraparte y el ente municipal, Para ello se establecerán mecanismos que lo faciliten, como la conformación del Comité Técnico del Proyecto integrado mínimo por un representante de cada entidad y por el coordinador del proyecto.

De igual manera se considera fundamental establecer mecanismos de comunicación constante con los beneficiarios, con el fin de conocer sus percepciones en torno a la implementación de del proyecto, y de esta manera evidenciar ajustes que deberán implementarse de manera oportuna para el cumplimiento del objetivo.

La disponibilidad del recurso humano idóneo y financiero oportuno son dos aspectos fundamentales para implementar los mecanismos que permitan hacer un seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos.

4.4. Identificación de los procesos de rendición de cuentas e instrumentos de denuncia o queja que se prevén llevar a cabo en el proyecto

El proyecto se rige bajo los lineamientos corporativos definidos internamente por el Departamento de Auditoría de Comfenalco Antioquia, como son: el Código de Ética y Buen Gobierno, los informes de Revisoría Fiscal elaborados por la firma KPMG y los diferentes procesos de auditoría y control que en Comfenalco se realizan. De manera externa se rige por los diferentes entes de control que la vigilan como son: la Superintendencia del Subsidio Familiar, el Ministerio de Trabajo, la Contraloría General de la Nación, el Ministerio de Educación, entre otros.

Para la rendición de cuentas, se define un sistema de seguimiento y evaluación del proyecto que complementará los informes solicitados por el cooperante y el cual dará cuenta del avance en la consecución de los resultados desde lo técnico y de la ejecución presupuestal desde lo financiero, teniendo en cuenta los mecanismos y los formatos definidos por el cooperante para cumplirlos a cabalidad.

En cuanto al procedimiento de denuncia o queja, se adhiere al proceso corporativo del Comité de Ética y Buen Gobierno y sus instrumentos para la denuncia de casos de irregularidad concernientes al proyecto, adicional al contacto con Servicio al Cliente como procedimiento definido en Comfenalco abierto para la recepción de PQRS de los diferentes públicos que tiene la organización.

4.5. Procedimiento de gestión y ejecución en el marco del proyecto

4.5.1. Dispositivo organizativo previsto para la gestión y la ejecución del proyecto

Para la administración y gestión del proyecto, se constituirá una Unidad Técnica, Administrativa y Financiera denominada UTECAF, bajo la asesoría y supervisión de COMFENALCO Antioquia a través de la Unidad de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, la Unidad de Desarrollo Rural y Regional y el área de Hoteles y Parques; con el soporte y apoyo de los aliados, Antioqueños Unidos (Técnico y Financiero), Gerencia de Corregimientos y el Bureau. Esta unidad responderá por la implementación, desarrollo y evaluación del proyecto. Dicha UTECAF estará también acompañada por el Comité Técnico mencionado en el componente de Seguimiento y Monitoreo y estará conformada por: un Coordinador del Proyecto tiempo completo y un Auxiliar Administrativo medio tiempo.

4.5.2. Dispositivo administrativo previsto para la gestión y la ejecución del proyecto

El proceso administrativo del proyecto, inicia una vez sea comunicado el otorgamiento de la subvención en donde se procederá a la legalización del convenio entre la ONG Antioqueños Unidos en Cataluña por Colombia y Comfenalco Antioquia como responsable ejecutor, posteriormente se debe abrir una cuenta bancaria exclusiva para los recursos de financiación del proyecto otorgados por el cooperante. Esta cuenta estará a nombre del proyecto y será de manejo exclusivo para los gastos del mismo. Una vez creada la cuenta, se debe solicitar a la revisoría fiscal de la Caja el certificado de exención de impuestos por tratarse de un proyecto de cooperación internacional para que las compras no sean gravadas con el impuesto de valor agregado - IVA. La ONG Antioqueños Unidos, consignará los desembolsos de la subvención a la cuenta creada por Comfenalco, de acuerdo a las fechas y montos que hayan sido establecidos en el convenio firmado y previo cumplimiento a los entregables.

El manejo de la cuenta será responsabilidad del Área de Tesorería y Contabilidad de la organización, para la cual debe realizarse un trabajo articulado entre el Auxiliar Administrativo y ambos departamentos, bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto.

Selección y Contratación Equipo UTECAF

Para la selección del Coordinador y Auxiliar Administrativo del proyecto, se realizará un proceso de selección con personal externo a la organización, lo que implica realizar las actividades de: convocatoria mixta (interna y externa) a través de las bolsas de empleo o por medio de referidos, proceso de selección que incluye la realización de pruebas psicotécnicas, entrevista con la Psicóloga que lidera el proceso, pruebas de conocimiento específicas y entrevista final con el Líder Técnico del área responsable del proyecto y Analista de Cooperación. Una vez seleccionada las personas idóneas para los cargos se

realiza la contratación, teniendo en cuenta para ello las garantías previstas en el Sistema de Seguridad Social colombiano, y se firma un contrato a término fijo con una duración por el tiempo estipulado para la ejecución del proyecto.

4.6. Justificación de la estrategia de salida del proyecto

4.6.1. Estrategia de salida del proyecto

Este proceso tiene índices de sostenibilidad representativos teniendo en cuenta varios elementos:

-Comfenalco Antioquia es percibido en el territorio como nodo articulador de los actores del ecosistema de turismo y emprendimiento, lo que ha permitido que el conocimiento se gestione y transfiera a través de la modalidad formador de formadores.

-Se cuenta con una metodología y herramientas para el fortalecimiento de unidades productivas y del turismo socialmente responsable, que serán transferidas a los beneficiarios y que pueden ser replicadas a otros productores.

-El proyecto está alineado con las prioridades de desarrollo socioeconómicas y ambientales contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Local del Corregimiento de Santa Elena, por lo que sus acciones podrán insertarse en otros programas y proyectos contemplados en dichos Planes para el mediano y largo plazo.

-Comfenalco posee una Unidad de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y un Área de Hoteles y Parques, desde las cuales, una vez culmine el proyecto, se podrán seguir desarrollando acciones alineadas al proyecto en la zona de intervención. Específicamente desde el HPEPB, se continuarán apoyando actividades que contribuyan a que los resultados del proyecto permanezcan en el tiempo.

4.6.2. Modalidades previstas para la transferencia de los equipos e infraestructuras después de la ejecución del proyecto y compromisos de su mantenimiento futuro.

Si bien no habrá compra de infraestructura se propone destinar 2.388 euros para la adecuación de un espacio en el Hotel y Parque Piedras Blancas para que quede funcionando para la comercialización local y la promoción con los turistas que visitan el Parque de los productos de los campesinos que asistan a este espacio. Esta adecuación esta en el interior del parque por lo tanto queda inmerso en el plan de mantenimiento del Hotel como tal y Comfenalco asume en el futuro la conservación del mismo para el fin definido.

5. MATRIZ DE PLANIFICACION - OBJETIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO (ver Anexo
1)

6. PLAN DE EJECUCION – Calendario de ejecución de las actividades *(en el caso de proyectos anuales rellenar solo el primer cuadro)*

ACTIVIDADES	ENUNCIADO DE LAS ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION	AÑO 1												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A 1.1.1	Focalización y caracterización de los productores	Comfenalco Ant y Gerencia de corregimientos		x											
A 1.1.2	Definición del plan de fortalecimiento por unidad productiva	Comfenalco Ant			x	x									
A 1.1.3	Definición del plan de formación definido y construido con los beneficiarios	Comfenalco Ant			x	x	x								
A 1.1.4	Implementación del plan de fortalecimiento	Comfenalco Ant						x	x	x	x	x	x	x	x
A 1.1.5	Evaluación del proceso del proceso de fortalecimiento productivo	Comfenalco Ant y Antioqueños Unidos													
A 1.2.1	Identificación de grupos organizados para la conservación del medio ambiente	Comfenalco Ant y Gerencia de corregimientos			x	x									
A 1.2.2	Definición participativa con los actores de la comunidad del plan de comunicación para la promoción del cuidado y conservación del medio ambiente en el Parque Ecológico Piedras Blancas	Comfenalco Ant y Gerencia de corregimientos					x	x							
A 1.2.3	Formación a diferentes públicos (productores y estudiantes de Instituciones educativas de área de influencia) en conservación ambiental de zonas ecológicas	Comfenalco Ant							x	x	x	x	x	x	x
A 1.2.4	Producción de las piezas comunicacionales e implementación del plan de conservación ambiental	Comfenalco Ant								x	x				
A 1.2.5	Evaluación de la estrategia de sensibilización para el cuidado del medio ambiente	Comfenalco Ant y Antioqueños Unidos													x

A 1.2.4	Producción de las piezas comunicacionales e implementación del plan de conservación ambiental	Comfenalco Ant								
A 1.2.5	Evaluación de la estrategia de sensibilización para el cuidado del medio ambiente	Comfenalco Ant y Antioqueños Unidos								x
A 1.3.1	Diseño de la ruta turística de las parcelas productivas del área de influencia al Parque y Hotel Ecológico Piedras Blancas	Comfenalco Ant, Gerencia de corregimientos y el Bureau								
A 1.3.2	Definición de la estrategia de promoción turística de las parcelas productivas	Comfenalco Ant y el Bureau								
A 1.3.3	Implementación del plan de promoción	Comfenalco Ant y el Bureau	x	x	x	x	x	x	x	
A 1.3.4	Activación de las rutas turísticas	Comfenalco Ant y el Bureau	x	x	x	x	x	x	x	
A 1.3.5	Evaluación del componente	Comfenalco Ant, Antioqueños Unidos, Gerencia de corregimientos y el Bureau								x
A 1.4.1	Adecuación del espacio en el Hotel y Parque Piedras Blancas de Comfenalco Ant para la activación comercial de productores locales del corregimiento de Santa Elena	Comfenalco Ant	x	x	x	x	x	x	x	
A 1.5.1	Formulación del proyecto	Comfenalco Ant, Antioqueños Unidos, Gerencia de corregimientos y el Bureau								
A 1.5.2	Firmar acuerdos entre la entidad ejecutora, aliados y cooperantes	Comfenalco Ant, Antioqueños Unidos, Gerencia de corregimientos y el Bureau								
A 1.5.3	Realizar el proceso de selección y contratación de la coordinación del proyecto y auxiliar contable y administrativo	Comfenalco Ant								
A 1.5.4	Funcionamiento del equipo ejecutor, incluyendo todo lo referente a la adecuación del espacio de trabajo , recursos requeridos para la operación y soporte de recurso humano de la organización	Comfenalco Ant	x	x	x	x	x	x	x	
A 1.5.5	Desarrollar estrategias de visibilización del proyecto, a través de los medios internos de La Caja y medios externos relevantes para la divulgación de las acciones del proyecto	Comfenalco Ant, Antioqueños Unidos, Gerencia de corregimientos y el Bureau	x	x	x	x	x	x	x	

A 1.5.6	Realizar Seguimiento y Monitoreo del proyecto, que implica el ajuste de estrategias e instrumentos, así como la evaluación referida al avance en el cumplimiento de los objetivos, y el seguimiento sobre los aspectos operativos, como el cronograma y la ejecución del presupuesto. Se incluye la auditoría contable a Antioqueños Unidos	Comfenalco Ant, Antioqueños Unidos, Gerencia de corregimientos y el Bureau	x	x	x	x	x	x
A 1.5.7	Realizar actividades de cierre del proyecto con los participantes y aliados, con el fin de evidenciar el estado que presenta el proyecto al momento de finalizar las actividades y establecer compromisos futuros. Se incluye acá un ejercicio de lecciones aprendidas con el equipo participante y beneficiarios del proyecto.	Comfenalco Ant, Antioqueños Unidos, Gerencia de corregimientos y el Bureau						x
A 1.5.8	Seguimiento y monitoreo proyecto - Antioqueños Unidos	Antioqueños Unidos	x	x	x	x	x	x
A 1.5.9	Costos indirectos de gestión de Antioqueños Unidos	Antioqueños Unidos						x

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

7.1. Resumen del enfoque metodológico previsto para el seguimiento del proyecto

El sistema de seguimiento y evaluación del proyecto, parte de la concepción de la evaluación como un proceso social y cultural, flexible, creativo, sistemático y riguroso, que supera el simple dominio técnico y exige una buena comprensión de las condiciones y posibilidades del proyecto y del contexto en el cual éste se desarrolla, orientado a la producción de conocimiento práctico, generando aprendizajes en todos los actores que intervienen durante todo el desarrollo del proyecto.

Es del interés focalizar la evaluación en dos tópicos primordiales: 1) la gestión del proyecto, referenciado a la administración de los elementos técnicos, logísticos y administrativos para llevar a cabalidad el alcance deseado y la valoración de los bienes y servicios entregados a la población beneficiaria y 2) la valoración de los alcances planteados por el proyecto, donde se revisará la efectividad de las acciones en función de los resultados propuestos con los efectos generados en los y las participantes.

El seguimiento y monitoreo al proyecto estará bajo la responsabilidad de un Comité Técnico conformado por miembros de las instituciones socias: representante de Antioqueños Unidos, COMFENALCO Antioquia, Alcaldía de Medellín y el Bureau. Este trabajo interinstitucional, posibilitará también la transferencia de la metodología y por ende el fortalecimiento de las cuatro organizaciones.

Durante la ejecución del proyecto, es necesario hacer el ajuste de estrategias e instrumentos, así como la evaluación referida al avance en el cumplimiento de los objetivos teniendo en cuenta las características específicas de cada componente.

El seguimiento se realiza sobre los aspectos operativos, como el cronograma y la ejecución del presupuesto, a través de los informes de las jornadas de evaluación del proceso de formación de los beneficiarios y las actividades de seguimiento que debe liderar el Comité Técnico del proyecto, instancia definida para el proyecto en donde se propicia la articulación de los aliados desde la perspectiva del seguimiento a la ejecución de la intervención.

7.2. Idoneidad y justificación para llevar a cabo una evaluación del proyecto. Especificar enfoque y tipología de evaluación

Se realizará una evaluación interna del proyecto que contempla los siguientes propósitos:

- Valorar los resultados y el cumplimiento de los indicadores y actividades según la formulación del proyecto.
- Describir efectos colaterales indeseables o no previstos que se presentaron durante el período de intervención y, en caso de darse, las medidas tomadas para abordarlos.
- Describir efectos colaterales positivos no previstos que se presentaron durante el período de intervención.

- Realizar una valoración crítica sobre la estructura de organización y medios de gestión, los recursos humanos y materiales y las relaciones interinstitucionales.
- Evidenciar de forma clara y concisa, conclusiones y recomendaciones útiles para todos los actores implicados que deban ser consideradas en futuras intervenciones para optimizar recursos y generar un mayor impacto.

8. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

8.1. Presupuesto global

Utilizar el Anexo 2 “Gastos globales previstos por financiadores (para proyectos anuales y plurianuales)” y el Anexo 3 “Presupuesto desglosado por partidas del coste total del proyecto (para proyectos anuales y plurianuales)”

8.2. Presupuesto desglosado por años y por financiadores y por años y por partidas (rellenar solo en caso de proyectos plurianuales)

Utilizar los Anexos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4.

8.3 Descripción del presupuesto (máximo 200 palabras)

El 77% del presupuesto del proyecto está concentrado en 3 partidas presupuestales; Materiales y suministros (18%), Servicios Técnicos (33%) y el personal local (27%). En la partida de Materiales y Suministros se presupuesta el gasto de los materiales para la puesta en marcha del fortalecimiento de las productoras, la campaña de conservación ambiental y la ruta turística para el Parque Ecológico. Los servicios técnicos principalmente esta en el aporte de los aliados desde su experticia técnica, el cual corresponde al 53% del total de la partida, el 47% restante se invertirá en un asesor empresarial para acompañar a las unidades productivas, un experto en turismo rural que acompañe la definición de la ruta, el proceso contable, la auditoria externa y los servicios técnicos de Antioqueños Unidos, financiero y técnico. La partida de personal local (27%) corresponde al Coordinador del proyecto y su auxiliar administrativo por medio tiempo.

El 33% restante se encuentra distribuido en Viajes, estancias y dietas (7%) para cubrir los gastos de alimentación en las sesiones con participantes y el viaje de seguimiento de la ONG aliada, el 2% para adecuación de un espacio de comercialización, el 7% en arriendo de la oficina del equipo ejecutor (aporte de contrapartida) y arriendo de los

8.3.1 Descripción y justificación del sueldo del personal expatriado, personal local y personal en sede

El sueldo del personal local consiste en 1.045 euros mensuales para el coordinador, tiempo completo, mas la carga prestacional del 53,2% de acuerdo al régimen de contratación de Comfenalco Antioquia para asegurar la vinculación al sistema de seguridad social colombiano; de la misma manera el salario del auxiliar administrativo, corresponde a 261 euros mensuales por medio tiempo.

8.3.2 Descripción de los recursos aportados por la contraparte (humanos, materiales y técnicos), indicando si son valorizados o no.

El aporte de contrapartida de Comfenalco corresponde al 14% del presupuesto del proyecto el cual se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a la mayor participación:

Servicios técnicos (70%): Personal vinculado a la Caja de las diferentes áreas que apoyan el desarrollo del proyecto, desde lo administrativo, financiero, jurídico como también desde la asistencia en emprendimiento / desarrollo empresarial, gestión ambiental y Gerencia del parque y personal para el seguimiento y monitoreo que también asegurará el mecanismo de articulación con los aliados.

El 11% en la partida de materiales para el desarrollo del plan de comunicaciones y divulgación del proyecto, son publicaciones en medios propios (página web, redes sociales con más de 74 mil seguidores en facebook y publicación de doble página en la revista de Comfenalco, 110 mil ejemplares de circulación bimensual, distribución en todo el departamento de Antioquia)

En la partida de Arriendo (16%) corresponde a la destinación de una oficina para el equipo ejecutor en el Hotel y Parque Piedras Blancas con el mobiliario y los servicios generales requeridos para su adecuado funcionamiento (seguridad, aseo general, mantenimiento, cafetería).

8.4 Origen de los fondos

Co-financiadores	Importe (€)	% s/ coste total
Solicitado al Ayuntamiento de Barcelona – Convocatoria de subvenciones a las entidades dedicadas al ámbito de la Justicia Global 2020	119,929,68	79%
<i>Subvenciones concedidas:</i> <input type="checkbox"/> Institución: <input type="checkbox"/> Institución:		
<i>Subvenciones solicitadas:</i> <input type="checkbox"/> Institución: <input type="checkbox"/> Institución:		
<i>Subvenciones que se prevén solicitar::</i> <input type="checkbox"/> Institución: <input type="checkbox"/> Institución:		
Otras aportaciones públicas o privadas (indicar si son valorizadas entre paréntesis): <input type="checkbox"/> Aportación de (valorizada) <input checked="" type="checkbox"/> Aportación de (valorizada)[i1]	32.786,60	21 %

9. VIABILIDAD DEL PROYECTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EFECTOS/IMPACTOS DESPUES DE LA EJECUCION

9.1. Viabilidad de ejecución del proyecto

9.1.1. Adecuación al entorno o contexto sociocultural del proyecto

La viabilidad y sostenibilidad social de la propuesta, se garantiza en términos de la realización de estrategias que tienen en cuenta los principios de participación, respeto a las condiciones culturales, sociales y la articulación con otros sectores de desarrollo de la ciudad. En la definición de su viabilidad, se han considerado riesgos relacionados con las condiciones socio políticas de los grupos y la dificultad del reconocimiento digno de su condición. Para contrarrestarlos, se cuenta con el apoyo de la Alcaldía Municipal, desde la Gerencia de Corregimientos, que facilitará la articulación con otras instancias municipales.

La viabilidad del proyecto se establece a partir de los principios orientadores de la acción, referidos básicamente a garantizar:

1. El respeto por las prácticas tradicionales y culturales:

El proyecto reconoce e incorpora las diferencias culturales existentes de las personas, por lo tanto procurará la adaptación de los contenidos, métodos y dinámicas de trabajo a

las capacidades y lógicas de los y las beneficiarias, siendo respetuoso de sus costumbres y expresiones identitarias en la producción de sus diseños, incorporando temas de innovación y tecnologías que no atenten contra ellas, pero que redunden en mejorar la calidad de lo que producen.

2. Aprendizaje experiencial por parte de los beneficiarios:

En el desarrollo del proyecto tendrán primacía las actividades prácticas, el aprender haciendo y en las prácticas en su propio entorno, para hacer más efectivo el acompañamiento y la incorporación de lo aprendido en las conductas habituales, por lo tanto la experiencia garantiza que existan unos mayores niveles de apropiación.

3. Autoevaluación permanente de los procesos en los que interviene el proyecto:

Durante la ejecución del proyecto, se tendrá en cuenta que el logro de los objetivos depende tanto de la propuesta metodológica de las actividades, como de la participación activa y la retroalimentación constante de los beneficiarios. Por lo tanto, serán ellos mismos los responsables del monitoreo y seguimiento de sus compromisos, así mismo establecerán los mecanismos de mejoramiento ante las posibles dificultades presentadas.

9.1.2. Participación/roles de los actores implicados en el proyecto (especificar su participación/rol en las diferentes fases del proyecto: identificación-formulación-ejecución-evaluación, si procede)

Antioqueños Unidos: Identificación de los aliados-contraparte en terreno, asesoramiento técnico y financiero a la contraparte para la presentación del proyecto a la convocatoria del Ayuntamiento de Barcelona, seguimiento y control a la ejecución técnica y financiera desde Barcelona, acompañamiento en terreno durante las diferentes fases del proyecto y participación en la evaluación final y cierre del proyecto.

Comfenalco Antioquia: detección de la necesidad/oportunidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del corregimiento de Santa Elena ubicado en la ciudad de Medellín, aporte de la metodología de intervención que se aplicará al proyecto, ejecución del proyecto en el territorio y articulación interinstitucional con otros actores representativos del municipio y la zona de intervención.

Alcaldía de Medellín: la cercanía que tiene la población participante a la institución pública, en este caso a la Gerencia de Corregimientos, posibilitará la obtención de la información que permita focalizar la acción y la articulación con las diferentes dependencias de la Alcaldía.

Bureau: apoyo en el diseño, implementación y promoción de la ruta turística del proyecto en el mercado local, nacional e internacional para incrementar el turismo en la zona.

9.1.3. Identificar los factores de riesgo asociados en relación a las posibles situaciones de discriminación que podrían surgir durante la ejecución del proyecto. Detallar también las medidas de prevención, mitigación y abordaje de los riesgos mencionados previamente.

La subvaloración y falta de reconocimiento de los saberes y del trabajo que desempeñan los productores campesinos, se constituyen en factores de riesgo que pueden generar discriminación hacia la población beneficiaria del proyecto. Como medidas de prevención, mitigación y abordaje a estos riesgos, desde el proyecto se plantea: promover de manera transversal en todas las acciones del proyecto, la adopción de valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la igualdad en el ejercicio de los Derechos Humanos; desarrollar actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad en general, que promuevan la empatía, el reconocimiento y valoración de todas las personas y el respeto a la diversidad; dentro de los temas de formación, incluir los mecanismos legales existentes para ejercer los Derechos en caso de ser víctima de discriminación.

9.2. Sostenibilidad a largo plazo

Valoración de la sostenibilidad de los efectos/impactos positivos. Identificar los factores que pueden influir en la sostenibilidad (técnica, económica, social, ambiental, tecnológica, organizacional/institucional y de género) y cómo se abordarán.

Una vez finalizado el proyecto, desde Comfenalco Antioquia existirá el compromiso e interés de continuar teniendo presencia en el Corregimiento de Santa Elena a través de su HPEPB, el cual existe desde 1992, lo que le da un reconocimiento y posicionamiento en la zona y entre los actores que allí tienen presencia. Las líneas de promoción turística, preservación y cuidado del medio ambiente y fortalecimiento de iniciativas productivas, se encuentran articuladas con las principales entidades no solo del Departamento, sino del país que dan línea técnica a los actores de los ecosistemas de dichas líneas a nivel nacional tales como: Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO, Corporación Ambiental CORNARE, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Comité Universidad-Empresa-Estado, entre otros, lo que permitirá dar sostenibilidad a las acciones del proyecto.

Teniendo en cuenta que el territorio focalizado para la intervención del proyecto se encuentra en una zona de reserva forestal, existen diversas iniciativas que se vienen desarrollando para garantizar su protección y cuidado, por lo tanto, las acciones del proyecto podrán incorporarse en las iniciativas que estén en marcha o que se vayan a implementar en un futuro.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS DE EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA GLOBAL A LA CIUDADANIA DE BARCELONA RELACIONADAS CON EL PROYECTO (si procede)

No aplica

11. PROYECTOS DE CONTINUIDAD *(solo se debe rellenar si se trata de este tipo de proyectos)*⁵

11.1. Aprendizajes y/o lecciones aprendidas fruto del seguimiento, implementación y/o evaluación del proyecto (fases anteriores), teniendo en cuenta las incidencias detectadas, las recomendaciones identificados y las mejoras incorporadas en la propuesta presentada a esta convocatoria.

No aplica

11.2. Valor añadido del proyecto que motive su continuidad.

No aplica

⁵ Se entiende por proyectos de continuidad: (1) Aquellos proyectos en los que los objetivos, las acciones principales o el ámbito del proyecto tienen un carácter anual, es decir, se va presentando la misma intervención año tras año. (2) Aquellos que forman parte de un marco programático o estratégico más amplio, que se presenta por fases o bien en función de las líneas o acciones estratégicas que lo componen.